

Economía feminista popular: discusión epistemológica a partir de la propuesta de la organización femenina popular

Resumen:

Este artículo presenta los resultados parciales de la tesis de maestría en Intervención Social titulada: “Compañera, despierta compañera, a la conquista de la libertad”:* por una economía feminista popular desde el Magdalena Medio colombiano”. Su finalidad es aportar a los debates epistemológicos acerca de la economía, desde el feminismo popular y decolonial, con base en la propuesta de la Organización Femenina Popular (OFP) en la región del Magdalena Medio, a partir del trabajo de revisión documental. Este texto se divide en una presentación de la situación de las mujeres en Colombia y el Magdalena Medio en relación con la economía; una exposición contextual de la OFP y de su propuesta económica; y, finalmente, un análisis de los aportes y discusiones de los feminismos a la economía y su descolonización. Este trabajo puede, a su vez, contribuir a la construcción de economías que propendan por el sostenimiento de la vida.

Palabras clave: Economía Feminista Popular; Feminismos; Organización Femenina Popular; Economías Otras.

Popular feminist economy: epistemological discussion based on the proposal of the popular women’s organization

Abstract:

This article presents the partial results of the master’s thesis in Social Intervention entitled “Compañera, awake compañera, to the conquest of freedom: for a popular feminist economy from the Colombian Magdalena Medio”.** Its purpose is to contribute to the epistemological debates on economics from the perspective of popular and decolonial feminism, based on the proposal of the Popular Women’s Organization (OFP) in the Magdalena Medio region, based on the documentary review work. This text is divided into a presentation of the situation of women in Colombia and Magdalena Medio in relation to the economy, a contextual exposition of the OFP and its economic proposal; and, an analysis of the contributions and discussions of feminisms around the economy and its de-colonization. This work, in turn, can contribute to the construction of economies that support the sustenance of life.

Key words: Popular Feminist Economy; Feminisms; Popular Women’s Organization; Other Economies.

Kathryn Franchellys Orcasita Benitez. Trabajadora Social, Candidata a Magíster en Intervención Social de la Universidad Industrial de Santander, Investigadora de la Fundación Lüvo, Integrante del Grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo de la Escuela de Trabajo Social UIS e Integrante de la Asociación Internacional para la Economía Feminista (IAFFE). Dirección electrónica: kathryn.orcasita@fundacionluvo.org

* Esta tesis se inscribe en el marco de la línea ‘Territorio, Conflictos y Hábitat’ del Grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

** This research is part of the line ‘Territory, Conflicts and Habitat’ of the Research Group on Population, Environment, and Development of the School of Social Work of the Universidad Industrial de Santander.

Economía feminista popular: discusión epistemológica a partir de la propuesta de la organización femenina popular

Kathryn Franchellys Orcasita Benitez

Introducción

La economía es una construcción social (Pérez Orozco, 2019, p. 50). Tal como la conocemos, es tan solo una visión del mundo, de la vida y de la configuración de las relaciones sociales, más no es una verdad objetiva e incuestionable (Escobar, 1995). Es, entonces, una forma más de ver, ordenar, clasificar, entender, valorar y comunicar todo aquello que nos rodea (Batista Medina, 2006).

En ese sentido, para Arturo Escobar, las configuraciones económicas no “son nunca totalmente capitalistas, sino que son habitadas por la diferencia económica, con el potencial de devenir en algo otro, una economía otra. Esto significa repensar la diferencia desde la economía y la economía desde la perspectiva de la diferencia” (Escobar, 2005, p. 105).

Tal sería el caso de la Organización Femenina Popular (OFP), al plantear un marco propio para entender y hacer la economía: *la economía feminista popular* (Obregón Carrillo, 2018). Esta emerge de una praxis ético-política cotidiana, arraigada en la comprensión y defensa del territorio, como un modo de resistencia y respuesta alternativa a la actual crisis global. También, a las problemáticas estructurales del sistema capitalista en un contexto marcado por las economías de enclave y extractivistas, agravadas por el aún vigente conflicto armado interno (Serrano Vecino, Orcasita Benitez, & Obregón Carrillo, 2020).

En América Latina, los análisis feministas acerca de la economía han estado encaminados, por un lado, en describir y fundamentar los impactos de las estrategias de acumulación de capital sobre las mujeres y las relaciones de género. Por otro lado, en establecer las bases de las luchas políticas y sociales de las mujeres, desde las prácticas de acción y la generación de conocimientos (Vásquez, 2012).

Por lo tanto, este trabajo parte de la propuesta económica de la OFP, en la región del Magdalena Medio colombiano, como una oportunidad para resignificar la economía. Constituye un esfuerzo por repensar la diferencia económica desde la experiencia y pluralidad de las mujeres. Se inscribe en el marco de las discusiones planteadas acerca de la economía feminista, entendida como una herramienta analítica y metodológica; también, como una forma de organizar el sistema económico (Carrasco Bengoa & Díaz Corral, 2017; Pérez Orozco, 2019). Para ello, se sitúa desde una perspectiva feminista materialista y decolonial y una metodología cualitativa.

Aproximación a la situación de las mujeres en Colombia en el ámbito de la economía

¿Qué se conoce sobre la participación y situación de las mujeres colombianas y de la región del Magdalena Medio en la economía? Según la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en conjunto con el DANE¹ (2020), el 42,9% de la población económicamente activa son mujeres y el 57,1% son hombres, ellas representan la mayor población económicamente “inactiva”² con un 65,2%, con

1 Este informe es producto, también, de la Ley 1413 de 2010 mediante la cual “se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=40764

Para efectos de su implementación, se designa al DANE a realizar el proceso de medición, y se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, mediante la Ley 1981 de 2019 “Por medio del cual se modifica la ley 136 de 1994, el Decreto ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer en los Concejos y Asambleas y se dictan otras disposiciones”. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98190>

2 Se utiliza la palabra inactivas entre comillas, debido a que, como se menciona en el párrafo sobre el Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remunerado, las mujeres, en realidad, se encuentran muy ocupadas.

relación a los hombres que representan un 34,8%, y en cuanto a la población ocupada, las mujeres representan un 41,4% y los hombres el 58,6%. Por lo cual, para el año 2019 la tasa global de participación presenta una brecha del 20,8% entre hombres (73,9%) y mujeres (53,1%).

Dentro de las mujeres económicamente “inactivas”, el 59% se dedica a labores del hogar como la actividad principal y los hombres representan un 8,1%. Por el contrario, el 57% de los hombres inactivos se dedica al estudio como actividad principal, que para el caso de las mujeres es de un 28%. Las ocupaciones con mayor representación de las mujeres eran: el trabajo por cuenta propia (3,74 millones de mujeres), el empleo particular (3,63 millones de mujeres), y las empleadas domésticas (647 mil mujeres) (Comisión Legal para la Equidad de la Mujer & DANE, 2020).

Sin embargo, en lo concerniente al valor del Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remunerado (TDCnR), este representa el 20% del Producto Interno Bruto (PIB) (López Montaña, 2020). Significa que, si este trabajo se remunera monetariamente, constituiría el sector más importante de la economía colombiana, por encima de sectores como el comercio (17,5% del PIB), de administración pública (14,6% del PIB) y el de la industria manufacturera (11,9% del PIB). En ese sentido, las mujeres aportan el 78,4% de los 36,5 millones de horas anuales dedicadas a TDCnR, y aportan el 76% de su valor económico (Comisión Legal para la Equidad de la Mujer & DANE, 2020).

Durante la coyuntura sanitaria por la Covid-19, las mujeres desempeñaron un papel imprescindible. Eran las principales cuidadoras dentro de los hogares, los espacios comunitarios; también, como trabajadoras y profesionales en el sector salud, así como en su papel de lideresas y defensoras de derechos humanos (ONU Mujeres, 2020). Esta situación de contingencia evidenció una sobrerrepresentación de las mujeres en el sector del trabajo doméstico, asumiendo los riesgos, costos físicos, emocionales y socioeconómicos en la respuesta ante la crisis (Pizarro, 2020); así como la grave situación de violencia intrafamiliar, feminicidios y de violencia política.

Después de tres semanas de confinamiento en los hogares, se registró un aumento del 142% del número de llamadas para señalar o denunciar hechos de violencia intrafamiliar y en relación con la violencia contra niños, niñas y adolescentes. También, la línea 144 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar registró un total de 4.845 solicitudes de atención por violencia (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer & Observatorio Colombiano de las

Mujeres, 2020). Así se evidencia una estrecha relación entre el confinamiento y el aumento de este tipo de violencia (Rueda, 2020). Y en lo referente a los feminicidios, durante el 2020 se registraron 508 feminicidios, de los cuales, 243 fueron perpetrados durante la cuarentena obligatoria (Observatorio Feminicidios Colombia, 2020).

También, el escenario de post-acuerdo de paz ha contribuido al incremento de la violencia política. De hecho, una de las medidas que ha prevalecido en el marco de la coyuntura sanitaria ha sido la criminalización de los cuerpos (Anctil Avoine, 2020) y la militarización de la vida cotidiana. Esto, aunado al conflicto armado interno, ha incrementado el riesgo sobre la vida de las y los líderes sociales y defensores de derechos humanos, dificultando el ejercicio de los derechos civiles y políticos (Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia, 2020).

Así lo evidencia el informe realizado por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz; entre el 1 de enero y el 7 de diciembre de 2020 asesinaron a 287 líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos, entre ellos 33 mujeres. Por su parte, a 12 personas más las asesinaron en el mismo período, reconocidas como familiares o relacionadas con los líderes y lideresas sociales; entre estas 5 mujeres. Además, asesinaron a 60 excombatientes de la antigua FARC-EP, convertidas hoy en partido político; 4 eran mujeres (Indepaz, 2020). Esto representa un total de 359 personas líderes, defensoras de Derechos Humanos y firmantes del Acuerdo de Paz asesinadas con ocasión del conflicto armado interno.

En lo concerniente a la situación de las mujeres en la región del Magdalena Medio, según el Centro de Estudios Regionales (2020), el 45,3% de los hogares de la región está en condición de pobreza multidimensional; por otro lado, en Barrancabermeja, el 69,1% de las mujeres se manifiestan incapaces para cubrir los gastos fijos de sus hogares con los ingresos que perciben, situación que se ha visto agudizada por la pandemia (Centro de Estudios Regionales, 2020) y la violencia política, pues, para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020), existe una estrecha relación entre los índices de pobreza, las economías ilegales y las violaciones a los derechos humanos.

Pese a los avances en materia de cuantificación del trabajo de las mujeres y su inclusión en las cuentas nacionales, se evidencia la ausencia de un aspecto de la desigualdad que ha recibido menor atención. Este se vincula a los factores de discriminación étnica, produciendo que no se reconozca el valor de su trabajo a la población indígena y afrodescendiente (Quiroga Díaz, 2014); situación de-

nunciada como un genocidio estadístico por la Asociación Colombiana de Economistas Negras (2020).

Sin duda se ha dado un avance importante en materia de derechos humanos de las mujeres, al reconocer y cuantificar el trabajo realizado por ellas en las cuentas nacionales. Esto ha permitido el reconocimiento del estado actual de desigualdad en el cual se sustenta el funcionamiento de la economía colombiana. Y, así, posibilitar la movilización de esfuerzos y recursos en materia de política pública para el reconocimiento del trabajo de los cuidados, como un sector importante e imprescindible de la economía colombiana (López Montaña, 2020).

Sin embargo, no es suficiente con reconocer el trabajo de cuidados en las estadísticas de las cuentas nacionales y de producción del país. Es preciso profundizar en la estructura de la organización de las relaciones sociales, económicas y políticas que sustenta la desigualdad en materia de distribución del trabajo.

Según Corina Rodríguez Enríquez (2017), el primer factor explicativo es la división sexual del trabajo, cuya manifestación es la subordinación de las mujeres y la concentración de las responsabilidades de cuidado y su menor y precaria participación en el mercado laboral. Y el segundo factor, estaría relacionado con el salario, el cual, para Silvia Federici (2018), se entendería como la expresión más significativa de la relación de poder entre el capital y las y los trabajadores, que, a su vez, determina las relaciones familiares y afectivas.

Economía Feminista Popular: una apuesta por la vida desde la Organización Femenina Popular

La OFP es una organización de mujeres de base constituida en 1972 en el municipio de Barrancabermeja. Es un proceso organizativo, social y político con incidencia en 9 municipios de 3 departamentos³ en la región⁴. Cuenta con

3 Municipios de incidencia de la OFP: Girón, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Floridablanca, Tona, Barrancabermeja (Santander); San Pablo, Cantagallo (Bolívar); y, Yondó (Antioquia). En: Moreno Echavarría, Graciliana. (2019). *Plan Estratégico de la Organización Femenina Popular 2019-2023. Colombia: Magdalena Medio*. p. 4.

4 La región del Magdalena Medio es una zona de confluencia de varios municipios pertenecientes a los departamentos del Cesar, Bolívar, Antioquia y Santander, alrededor del valle central del río Magdalena. Esta es un área que no solo comparte una base geográfica y climática, sino también una situación generalizada de empobrecimiento e inseguridad, agravadas por manifestaciones de violencia política a través de su desarrollo histórico. En: Pita, Roger. (2016). *Colonización, conflicto y cultura en la región del Magdalena Medio: entre la diversidad y la*

2.100 mujeres afiliadas y sus actividades se desarrollan en 8 Casas de la Mujer⁵ y una Casa Museo de Memoria Histórica de los Derechos Humanos de las Mujeres. Su trabajo se enmarca en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, su promoción y protección a través de programas y acciones formativas, económicas, psico-jurídicas, políticas y organizativas que buscan la dignificación de las mujeres, sus familias y comunidades (Moreno Echavarría, 2019).

Esta organización nació como un club de mujeres que se dedicaban a las labores del hogar promovido por la Diócesis de Barrancabermeja y orientaba su trabajo a la capacitación de mujeres en artes manuales y ocupaciones asignadas tradicionalmente a ellas. Esto constituyó la base de un proceso organizativo, centrado en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, sus familias y comunidades. En 1979, la OFP resignificó su compromiso con los derechos humanos de las mujeres e inició un proceso de participación activo y de articulación con los movimientos sociales y políticos, que incluían reivindicaciones de tipo sindical, por los servicios públicos y el derecho a una vivienda digna (Beceerra Vega & Yáñez Moreno, 2014).

Dentro de las iniciativas de tipo económico en 1990 se creó la cooperativa COOFMUJER, con la cual se logró dar diferentes posibilidades económicas a las mujeres y se consolidó un programa de Economía Solidaria y Seguridad Alimentaria⁶. Esto con la finalidad de crear condiciones alternativas para la superación

estigmatización. *Revista Temas*, 3(10), 65-80. Disponible en: <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/TEMAS/article/view/1606>

- 5 A través de las Casas de la Mujer la OFP ha llegado, aproximadamente, a más de 173 mil personas de los sectores populares rurales y urbanos de la región de estratos 1, 2 y 3, disgregados de la siguiente manera: 80% en el Magdalena Medio y 20% en otras regiones del país, de las cuales, el 60% han sido afectadas directamente por el conflicto armado interno (víctimas de desplazamiento forzado, amenazas, asesinatos o desaparición de seres queridos) y 40% han sido víctimas indirectas por el desplazamiento forzado. En ese amplio margen de incidencia, el 70% también se constituye como víctimas de violencia intrafamiliar. Y una gran mayoría de las mujeres son cabeza de familia que buscan su sostenimiento a través de actividades como las ventas ambulantes, lavado y planchado de ropa por días o como aseo por contratos en el municipio como aseo, barrenderas, profesoras, modistas, y que se encuentran en un amplio rango de edad, entre los 15 y 60 años. En: Bernal Cuellar, Diana Zuley. (2014). *Historia de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja: 1998-2008*. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/50841>
- 6 En el marco de esta área se impulsaron, también, estrategias como los comedores populares, el mercado popular, los grupos de producción y de huertas. Así entonces, la organización obtuvo una red de comedores (10 en el Magdalena Medio, 9 en Bogotá, 3 en Cartagena y 3 en Neiva). Estos llegaron a suministrar diariamente un promedio de 4.800 almuerzos a la población de

del hambre y la desnutrición a causa del empobrecimiento de sus comunidades (Becerra Vega & Yáñez Moreno, 2014).

Así entonces, la seguridad alimentaria de las comunidades y en especial el de las mujeres ha sido una de las principales preocupaciones de esta organización. Para ellas, el derecho a la alimentación ha sido una de sus reivindicaciones más importantes, constituyéndose en una apuesta por la soberanía alimentaria a través del desarrollo de propuestas como: primero, la capacitación de mujeres para promover su autonomía y el acceso a la generación de ingresos; segundo, la promoción de viviendas saludables a través de la adecuación y construcción, el mejoramiento sanitario y la dotación de filtros de agua; tercero, la organización de ollas comunitarias, restaurantes, mercados populares y huertas caseras; y, cuarto, la producción de alimentos a base de soya como una alternativa de resistencia al desplazamiento forzado, para la permanencia de las mujeres en los territorios (FIAN Colombia, 2013).

Por otro lado, la organización transformó cada agresión de los diferentes actores armados en conflicto en un símbolo de resistencia y de movilización en contra de los impactos de la guerra en las vidas de las mujeres, comunidades y territorios del Magdalena Medio (Bernal Cuellar, 2014). Desde acciones pacíficas y simbólicas, a través, de campañas y consignas, posicionaron en el debate público nacional e internacional la inconformidad, el cansancio de la guerra, la pervivencia, la solidaridad y la resistencia (Lamus Canavate, 2010); (Ibarra Melo, 2018).

Una de sus acciones significativas consistió en el uso de batas negras como uno de los símbolos en las movilizaciones públicas que reafirmaba su lema “*las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra*”, (Moreno Echavarría, 2019). Y se vincularon a diversas plataformas de mujeres de carácter mundial y nacional e impulsaron desde 1996 el Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y por la Paz, vinculado a la Marcha Mundial de Mujeres (Lamus Canavate, 2010).

Otro símbolo importante es su himno. Constituye una expresión profunda del carácter político, de clase y de género en oposición a la exclusión, la muerte y la desigualdad. Este es entonado en cada reunión, espacio, movilización, taller

barrios populares. También, el mercado popular significó un programa de tejido comunitario, donde los productos se compraban de manera masiva, eliminando intermediarios. En: Becerra Vega, Yolanda & Yáñez Moreno, Silvia Marcela. (2014). *Re-parar para la paz: caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular*. Barrancabermeja, Colombia.

y asamblea de la organización como un acto solemne que denota la identidad y unidad organizativa en cada una de sus integrantes (Moreno Echavarría, 2019).

En lo concerniente a su estructura organizativa la OFP se reconoce a sí misma como integrante del movimiento social popular, y estructura su trabajo en ocho instancias: primero, áreas y programas; segundo, las casas de la mujer; tercero, los grupos de mujeres; cuarto, equipos de las áreas de trabajo; quinto, el equipo de coordinación; sexto, los grupos de apoyo; séptimo, el equipo de dirección y, octavo, la asamblea general. A partir de ellas se resaltan aspectos de tipo afectivo, participación directa y de construcción colectiva, así como la comunicación entre los espacios específicos y las diferentes instancias de toma de decisión. Espacios en donde el papel de cada una de sus integrantes es determinante de la base hasta la dirección. Con el interés organizativo de que las mujeres ejerzan el rol de lideresas (Bernal Cuellar, 2014).

Actualmente, la OFP cuenta con seis áreas: primera, administrativa; segunda, organizativa; tercera, construcción de paz; cuarta, derechos humanos; quinta, formación y sexta, economía feminista popular y soberanía alimentaria (Moreno Echavarría, 2019, pp. 48-50). Es en esta última en la cual se enmarca el tema que motivó la propuesta de aplicación en el contexto de la Maestría en Intervención Social.

Adentrándonos en la propuesta económica de la OFP, durante un encuentro de la Red de Productoras y Consumidoras promovido por esta, en noviembre de 2018 se hizo pública la intención de construir una economía feminista popular desde el Magdalena Medio colombiano. Se entiende como un modo de resistencia y de respuesta alternativa al estado de desigualdad, en el cual se encuentran las mujeres colombianas y de la región del Magdalena Medio (Obregón Carrillo, 2018); (Serrano Vecino, Orcasita Benitez, & Obregón Carrillo, 2020).

Sin embargo, esta propuesta no inició en el 2018, su nacimiento se remonta a los orígenes propios de la organización y su lucha por la autonomía (Lamus Canavate, 2010), así como por el bienestar de las mujeres, sus familias y comunidades (Becerra Vega & Yáñez Moreno, 2014); (Bernal Cuellar, 2014); (Moreno Echavarría, 2019), como se puede evidenciar anteriormente.

Como parte de las acciones que integran la economía feminista popular se destaca la conformación de núcleos de ahorro y crédito femenino; la articulación de la Red de Productoras y Consumidoras Regional para producir y comercializar productos agro-alimentarios con miras a contribuir a la soberanía alimentaria; y la promoción del BazArte de Mujeres como un circuito de comercialización

sustentado en los principios del comercio justo y solidario para el intercambio de productos, servicios y saberes (Moreno Echavarría, 2019).

También se destaca que, en los últimos años, la organización ha establecido alianzas de tipo gubernamental y de cooperación internacional con la finalidad de fortalecer sus acciones. Y, pese a que ha procurado mantener una autonomía respecto de las agencias financieras, actualmente, tiene una estrategia de articulación entre acciones de autogestión y apoyo financiero, encaminada a su sostenimiento y supervivencia organizativa (Lamus Canavate, 2010).

Es así como, en el año 2017, estableció un convenio con la Alcaldía de Floridablanca (Santander, Colombia), con la finalidad de fortalecer la Red de Productoras y Consumidoras mediante la creación de herramientas y enlaces entre los distintos emprendimientos, para su articulación y avanzar en su sostenibilidad e inserción en el mercado local (Organización Femenina Popular, 2017).

Así mismo, para el año 2018, estableció una alianza con el Ayuntamiento de Barcelona para desarrollar el proyecto “*Fortaleciendo la capacidad de emprendeduría económica de mujeres víctimas del conflicto armado en el Magdalena Medio*”, a través del cual se beneficiaron sesenta (60) mujeres de los municipios de Barrancabermeja y Puerto Wilches del departamento de Santander, con el objetivo de fortalecer la capacidad de emprendeduría de mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema víctimas del conflicto armado (Organización Femenina Popular, 2018).

Metodología indisciplinada

El sistema capitalista, patriarcal y colonial está constituido sobre la violencia. Esta es una violencia que nomina, niega y legisla. Por eso, no solo destruye, también crea el mundo y lo hace mediante lenguajes impuestos, represiones, negaciones, regulaciones y metodologías, es decir, está habitado por lenguajes, subjetividades y normalidades. Pero también, por no dichos, espectros y anomalías y éstos están en el plano de lo invisible, inaudible e impronunciable (Haber, 2011, pág. 20). Por tanto, este trabajo constituye un proceso de reconocimiento, aprendizaje y solidaridad, a partir de la propuesta económica de la OFP y su reivindicación y lucha por los derechos humanos y la construcción de economías otras.

Por lo tanto, este artículo es producto de la tesis de maestría en Intervención Social titulada: “*Compañera, despierta compañera, a la conquista de la liber-*

tad”: *por una economía feminista popular desde el Magdalena Medio colombiano*”; y se deriva de una revisión documental que posibilitó la identificación y seguimiento de las huellas (Haber, 2011) de los debates y aportes feministas en torno a la economía. Así entonces, a través de este documento se presenta una síntesis de dichos hallazgos, con la finalidad de aportar a la discusión epistemológica acerca de la construcción de economías alternativas que propendan por la sostenibilidad de la vida (Carrasco Bengoa & Díaz Corral, 2017); (Pérez Orozco, 2019).

Aportes epistemológicos y metodológicos de los feminismos en torno a la economía

Con base en la propuesta de la OFP en la región del Magdalena Medio colombiano, los aportes del feminismo en los cuales se concentra este apartado, incluyen la crítica al capitalismo desde la experiencia diferencial del sujeto mujer en el campo de la economía. Lo anterior, dado que, dependiendo de la clase, raza, etnia, edad y origen geográfico, la vivencia de los impactos del sistema capitalista y las formas de afrontarlo es diferenciada (Quiroga Díaz & Gómez Correal, 2013).

Para ello este apartado pretende ser un ensayo de cartografía. Intencionada e incompleta, como cualquier otra herramienta; no pretende establecer un recorrido fijo y único. Por lo que, quizá, sea mejor entenderlo como un pretexto para la construcción de una perspectiva epistemológica y metodológica, que posibilite imaginarios de nuevas formas de cambio y caminos alternativos para las luchas de las mujeres (Bolla, 2018).

En primer lugar, los procesos de generación de conocimiento no pueden ser entendidos como una actividad desprovista de intereses políticos y sociales. Por el contrario, constituyen un campo de disputa que devela los intereses y diversas formas de interpretar y hacer el mundo (Tuhiwai Smith, 2017).

En esa idea, no se puede entender el feminismo como movimiento político, sin entenderlo también, como pensamiento político (Sánchez Bringas, 1986). Autoras como Elizabeth Gross (1986), Alma Espino (2010), Norma Blázquez Graf (2012) y Sandra Harding (2012) sitúan los inicios de los cuestionamientos feministas en torno a las bases de la producción de conocimiento entre la década de 1960 y 1970. En un principio, apelaron al derecho de la igualdad entre hombres y mujeres para ser reconocidas como agentes de conocimiento y no solo

como objeto de estudio. Sin embargo, en la década de 1980, se dieron cuenta de que se habían convertido en hombres vicarios al asumir y apropiar las mismas reglas de la teoría dominante. Por lo que decidieron transformar su lucha, pasando de las exigencias por la igualdad a la reivindicación por la autonomía, entendida como el derecho a la autodeterminación política, social, económica e intelectual (Gross, 1986).

Así entonces, la teoría feminista emerge como resultado de los reclamos de las mujeres por la autonomía. Y significa una estrategia, una intervención local y específica con objetivos y metas definidas (Gross, 1986). Por lo tanto, no puede ser asumida como un cuerpo teórico y práctico homogéneo (Sánchez Bringas, 1986); (Espino, 2010). En ese sentido, en su diversidad convergen, como eje central, el género en relación con otras categorías como la raza, la clase, la edad y lo geográfico. Lo anterior, para analizar cómo está organizada la vida social y su transformación (Blázquez Graf, 2012). Lo anterior, se puede evidenciar en el pronunciamiento de María Cristina Obregón Carrillo⁷ en el marco del encuentro de la Red de Productoras y Consumidoras de la OFP, en noviembre de 2018:

La Organización Femenina Popular, no busca patentar una nueva definición de economía, pues patentar la producción de conocimiento, no corresponde con nuestra identidad y nuestros principios solidarios; el conocimiento es una herramienta para impulsar el proyecto propio liberador, por tanto, es de todos y de todas. La OFP, quiere extraer de la experiencia de sus propios procesos generadores de bienestar, algunas ideas y prácticas que dan fuerza al diseño de un modelo de economía, que es además feminista y que contiene un carácter popular (Obregón Carrillo, 2018).

Esta referencia evidencia que, las teóricas feministas han tomado los aportes del empirismo, el construccionismo social, el posmodernismo (Haraway, 1995) (Harding, 2012) y el materialismo (Hartmann, 1979); (Federici, 1998; 2015); (Falquet, 2017); (Bolla, 2018); (Mies, 1999; 2019); (Davis, 1981; 2004), y los han resignificado con base en las experiencias de las mujeres. Por lo cual, se puede decir que, desde esta imbricación epistemológica, emerge una apuesta epistémica en clave feminista, con el fin de cuestionar y proponer otras miradas para la generación de conocimientos y su utilidad práctica, en relación con la transformación de la vida de las mujeres y de la humanidad en general.

7 Coordinadora del Área de Economía Feminista Popular y Soberanía Alimentaria, que para el año 2018 era denominada como Área de Autonomía Económica y Soberanía Alimentaria.

Por ello, la epistemología feminista centra sus análisis en la comprensión de la experiencia del sujeto mujer (Haraway, 1995); (Blázquez Graf, 2012); (Harding, 2012) y la pluralidad de sus experiencias (Sánchez Bringas, 1986); (Davis, 1981; 2004); (Lugones, 2008; 2010); (Espinosa-Miñoso, 2014; 2019); (Hooks, 2000; 2017), con la finalidad de comprender los impactos de los deferentes sistemas de opresión (patriarcado, capitalismo y colonialismo).

Entendiendo que uno de los núcleos centrales del presente trabajo es la economía, ahora se resaltarán los cuestionamientos feministas alrededor de tres elementos, lo epistemológico, lo metodológico y el objetivo de estudio.

A nivel epistemológico, se cuestiona la idea de un observador objetivo y carente de identidad (Esquivel, 2012), pues quien conoce, tanto como quien es conocido, ocupan un lugar en la estructura social y están determinados por diversos elementos contextuales de tipo social, políticos, económicos, culturales, ideológicos e históricos. Tampoco están libres de intereses personales o colectivos, sobre todo, porque dicho objeto de estudio no son cosas, sino personas, así como las relaciones que se entretujan entre ellas (Gross, 1986). Por lo cual, rechaza los criterios de verdad, objetividad, universalidad, neutralidad y el razonamiento meramente abstracto (Gross, 1986) (Picchio, 2005); (Espino, 2010); (Esquivel, 2012); (Vásconez, 2012) y (Bolla, 2018). Pues, la economía no es solamente práctica, sino también significados, y ambas dimensiones deben considerarse para entender el fenómeno económico, dado que, los sujetos económicos, son también, cuerpos, pensamientos y emociones (Vásconez, 2012).

Por otra parte, se desafían los marcos analíticos y metodológicos convencionales de la disciplina económica, centrados en la primacía de las matemáticas y de la lógica hipotético-deductiva (Esquivel, 2012). Esto ocurre a partir de un amplio recorrido académico heterodoxo, paralelo a la acción de los movimientos sociales de mujeres y feministas (Picchio, 2005).

Esto permitió el devenir de nuevos objetivos de estudio y metodologías adecuadas para las problemáticas y reivindicaciones de las mujeres. Lo que significa un esfuerzo de interdisciplinariedad (Espino, 2010) y, por consiguiente, una transición hacia metodologías de tipo cualitativo, que van desde, “aplicaciones al caso de las mujeres, versiones “feministas” de las teorías tradicionales, extensiones o cambios conceptuales, hasta visiones más rupturistas que proponen partir de cuerpos teóricos nuevos para entender la economía” (Vásconez, 2012, p. 99).

Desde una perspectiva feminista, la metodología cualitativa se entiende como una herramienta que permite analizar los diferentes ámbitos, fases y momentos de una situación en sí misma. También, es sensible a temas relacionados con las emociones y los significados asignados a los contextos e interacciones sociales. Y posibilita un mejor acercamiento a las narrativas personales y colectivas, comprendiendo las particularidades y relaciones que ofrece el contexto investigado a partir de las experiencias de las mujeres participantes en las investigaciones (Beiras, Cantera Espinosa, & Casasanta Garcia, 2017).

En cuanto al objeto de estudio, cuestiona la definición de lo que se entiende por economía en su versión tradicional, como exclusivamente aquello centrado en los análisis alrededor de lo que se produce e intercambia en el mercado: las mercancías (Esquivel, 2012). Propone en cambio, como objetivo, la sostenibilidad de la vida (Vásconez, 2012) (Carrasco Bengoa & Díaz Corral, 2017) (Pérez Orozco, 2019). Y para ello, centra su atención en las actividades, prácticas y formas organizativas invisibilizadas históricamente, realizadas principalmente por las mujeres (Picchio, 2005); (Espino, 2010); (Federici, 1998; 2015); (Mies, 1999; 2019); (Pérez Orozco, 2019).

Ahora bien, partiendo de lo anterior y tomando como referencia la experiencia de la OFP, en el marco de la epistemología feminista y sus aportes en torno a la economía, se destacan tres corrientes teóricas: marxista, materialista y decolonial. A continuación, se resaltan algunas de las ideas principales que constituyen estas miradas.

En primer lugar, dentro de la corriente marxista se destacan los aportes de autoras y militantes como Alexandra Kollontai (1976; 2014, [1921]), Angeles Sánchez Bringas (1986) y Angela Davis (1981, 2004), para quienes, la cuestión de la mujer, es decir, la desigualdad en la cual se encuentran en relación con los hombres y el lugar que ocupan en la estructura social, deviene de la división social del trabajo ligada a los orígenes de la propiedad privada, la familia, las clases sociales y el Estado (Engels, 1884). Desde esta perspectiva, los análisis se centran en el trabajo doméstico, el cual, es comprendido como un reducto de los sistemas esclavista y feudal, que solo será superado con la incorporación de la mujer en la fábrica y la abolición de la propiedad privada.

Por otro lado, se destacan los aportes de pensadoras y activistas como Simone de Beauvoir (1949), Mariarosa Dalla Costa y Selma James (1975), Colette Guillaumin ([1978], 1992), Heidi Hartmann (1979), Christine Delphy ([1982] 2013), Silvia Federici (1998; 2015; 2018), Maria Mies (1999; 2019), Antonella

Picchio (2005), Jules Falquet (2017), Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral (2017), Luisina Bolla (2018) y Amaia Pérez Orozco (2019). Quienes desde una perspectiva histórica y materialista denuncian la existencia de una imbricación entre el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo y desde allí analizan las relaciones sociales y las actividades históricamente invisibilizadas y realizadas por las mujeres.

Desde esta perspectiva, las autoras mencionadas, cuestionan la naturalización de categorías como el género y la raza, así como la perspectiva marxista centrada en la clase, y proponen una desnaturalización radical (Guillaumin, 1978; 1992), (Delphy, [1982] 2013), (Federici, 1998; 2015; 2018), (Mies, 1999; 2019). A su vez, plantean una ampliación de los análisis en torno a conceptos como el trabajo productivo y reproductivo, la acumulación originaria y el trabajo doméstico (Federici, 1998; 2015; 2018), (Mies, 1999; 2019), (Picchio, 2005). También es importante destacar que, para estas pensadoras, el principal trabajo realizado por las mujeres se centra en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, más allá de las actividades que se realizan en el hogar (Federici, 1998; 2015; 2018), (Mies, 1999; 2019), (Picchio, 2005), (Carrasco Bengoa & Díaz Corral, 2017), (Pérez Orozco, 2019), (Herrero, 2020).

Desde una perspectiva decolonial, feministas negras socialistas o chicanas de Estados Unidos como Frances Beal (1970, [1969]), el Combahee River Collective (1979), Gloria Anzaldúa y Cherríe Moraga (1981), Angela Davis (1981; 2004) y Bell Hooks (2000; 2017), formularon con diferentes palabras la idea de imbricación de varios sistemas de opresión. Al demostrar la simultaneidad de las relaciones entre raza, clase y sexo, así como su carácter indisociable en la experiencia de las mujeres, sobre todo, en la profundidad histórica y estructural de sus imbricaciones a partir del proceso de colonización del continente americano.

Autoras como María Lugones (2008; 2010) y Brenny Mendoza (2001), afirman que la colonización europea trajo consigo la racialización y sexualización de la mano de obra, desde la gestación del sistema capitalista y el surgimiento de las clases en el sentido marxista. Dado que, el proceso de modernización organizó el mundo ontológicamente en categorías dicotómicas y homogeneizantes. Por lo cual, las críticas al universalismo desde las feministas de color se centran en la idea de intersección entre raza, clase, sexualidad y género, las cuales van más allá de las categorías propias de la modernidad y comprenden que, la lógica categorial dicotómica y jerárquica es central para el sistema capitalista y colonial (Lugones, 2010).

En concordancia con lo anterior, para Yuderkys Espinosa Miñoso (2014; 2019), el feminismo decolonial es una apuesta epistémica, que pasa por la revisión del andamiaje teórico y conceptual producido por el feminismo blanco-burgués; además de avanzar en la producción de nuevas interpretaciones que expliquen las actuaciones del poder desde posiciones que han asumido los puntos de vista subalternos. Esto constituye un aporte a nuevas epistemologías y marcos teóricos conceptuales, que confrontan el andamiaje de producción de verdades hegemónicas impuestas por Europa y posteriormente EEUU, debido que, las opresiones se encuentran cimentadas en un sistema de conocimiento y de producción de la vida. Por lo cual, visibilizar y producir diferentes formas de interpretación del mundo es una tarea prioritaria de los procesos de descolonización.

Así entonces, se destacan los aportes de feministas populares, indígenas y campesinas. De acuerdo con Claudia Korol (2016), se caracterizan en que su militancia se basa en “poner el cuerpo en cada lucha y recurrir a la acción directa para enfrentar las amenazas de estos sistemas de muerte” (Korol, 2016, p.18). También, en su articulación a los proyectos políticos revolucionarios, de los de abajo, sin agendas preestablecidas y sin determinaciones biologicistas, desafiando, así, todo disciplinamiento de los cuerpos individuales y colectivos.

Su crítica a la economía se centra en los modos de producción de mercancías, la plusvalía y la riqueza. Denuncian que el sistema económico hegemónico no analiza ni abarca en su totalidad el cómo se crea la vida y, por el contrario, va en detrimento de la misma. Por lo tanto, proponen superar la dicotomía entre la producción de mercancías y la reproducción de la vida (Korol, 2016). Por otra parte, sus acciones se centran en el tejido comunitario, en la defensa del territorio, el cuerpo, la tierra y su interdependencia. Esto se puede evidenciar en el siguiente fragmento que corresponde a un comunicado en homenaje a la mujer campesina de la región del Magdalena Medio realizado por la OFP, el 30 de junio de 2019, en el marco del desarrollo del BazArte de Mujeres:

La nuestra,⁸ está cundida de amor, sentido de humanidad y verdadera gratitud, porque conocemos que desde muy temprano con el abrigo de sus fogones hasta los anocheceres, las mujeres campesinas sin más seguridad que la de su propio espíritu y conciencia, laboran día a día la tierra aportando el alimento que cubrirá en las ciudades la mesa del obrero, aquella mesa de la familia marginada, la mesa en las que las mujeres que

8 Haciendo alusión a la conmemoración.

a pesar de la discriminación y la violencia patriarcal se esfuerzan solas por el cuidado de hijos e hijas. Pero el alimento que es para todos y todas, también llega a aquellas mesas en cuyas casas habitan las familias dueñas del poder y, en las que contradictoriamente mientras se alimentan y sin asomo de consideración alguna, continúan tomando decisiones que llevan al destierro y la marginalidad a miles de mujeres y familias campesinas.

Entonces, y como consecuencia mujer campesina poco pareciera lo que haces ya por los otros y las otras, que también debes luchar por defender la tierra para cultivar el alimento que nos has de traer y que habrá de alimentar también las barrigas del opresor. Por eso, tu lucha por la tierra, también es nuestra, como es nuestra la admiración por tu trabajo, por el liderazgo que asumes día a día a pesar de las amenazas y el riesgo que trae hacerlo. (Organización Femenina Popular, 2019).

Finalmente, se resaltan las reivindicaciones acerca de la necesidad de hacer teoría para la liberación desde sus saberes ancestrales y sentimientos, ligados a la recuperación de la dignidad negada. Pues entienden que, el capitalismo, como un sistema económico-social, consustancial al sexismo y al racismo, despliega su carácter represivo sobre los cuerpos de las mujeres y los pueblos colonizados, para garantizar la producción y reproducción de la fuerza de trabajo y la acumulación del capital (Quiroga Díaz & Gómez Correal, 2013); (Gargallo Celentani, 2012, 2014) y (Suarez, 2017).

Conclusiones

En Colombia se han presentado avances importantes en materia de reconocimiento del trabajo históricamente invisibilizado y realizado por las mujeres y sus aportes a la economía. Uno de ellos representa la promulgación de la Ley 1413 de 2010, por la cual, el Estado adoptó el concepto de '*economía del cuidado*', comprendido como todo aquel "trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con el mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado" (Congreso de Colombia, 2010, p. 1). Sin embargo, desde las organizaciones de mujeres han empezado a brotar propuestas alternativas sobre la economía, para enfrentar la crisis generalizada impuesta por el actual sistema-mundo capitalista, patriarcal y colonial, así como, por el conflicto armado interno colombiano.

Por lo tanto, se precisa de un reconocimiento, aprendizaje y solidaridad de y con las propuestas de las mujeres y feministas, acerca de otras economías que ponen en tensión al actual sistema-mundo, comprometidas con los procesos propios de las diversas regiones del país.

Además, que permitan la construcción de pensamiento ligado a la acción de las experiencias económicas de las mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y de los sectores populares. Este es precisamente el horizonte de una economía feminista decolonial, que emerge desde la pluralidad del sujeto mujer (Quiroga Díaz & Gómez Correal, 2013).

Así entonces, a continuación, se proponen algunas ideas⁹ con la intención de plantear los retos propiciados por los debates feministas y la propuesta de la OFP, para repensar la diferencia desde la economía y la economía desde la perspectiva de la diferencia (Escobar, 2005).

En primer lugar, dentro de la forma de vida impuesta, el modelo económico neoliberal ha responsabilizado a las y los individuos de las problemáticas que les aquejan, un ejemplo de ello, es la culpabilización a las mujeres por las violencias que viven en la cotidianidad. En contraposición, se debe propender por acciones ético-políticas colectivas, que posibiliten el trabajo en red y su fortalecimiento, con la finalidad de afrontar los impactos de los diferentes sistemas de opresión.

En segundo lugar, entendiendo que el trabajo de los cuidados, también, está atravesado por relaciones afectivas, se considera como una necesidad urgente reflexionar y transformar las prácticas afectivas sustentadas en la desigualdad, la jerarquización, la economización, con la finalidad de despatriarcalizar y descapitalizar el amor, los afectos y los cuidados.

En tercer lugar, soñar con otros mundos posibles, otras vidas posibles, implica también un ejercicio de reconocimiento de las memorias ancestrales e históricas, una labor propia de las mujeres y los pueblos originarios (indígenas y afrodescendientes). Lo anterior, para avanzar en la comprensión de que no existe una única forma de hacer la economía y que, pese a las macro políticas y la globalización, esta no es realmente universal.

9 Estas ideas se propusieron, inicialmente, en el marco del *Policy Brief* sobre economía del cuidado en Colombia. Orcasita Benitez, K.F. (2021). *Policy Brief #4* Economía del cuidado en Colombia: Reflexiones descoloniales. Disponible en: <https://fundacionluvo.files.wordpress.com/2021/01/policy-brief-4.pdf>

En cuarto lugar, se requiere una transformación de las narrativas, pues la economía no solo es la producción de mercancías, bienes y servicios. En este sentido, se necesita propender por pensar la economía desde las relaciones sociales de producción y de reproducción de la vida y de subjetividades que hagan frente a la pedagogía neoliberal recibida. Esto conduce a una autocrítica y crítica de nuestra praxis cotidiana, así como militante, para hacer frente al neoliberalismo encarnado.

En quinto lugar, pensar la economía del cuidado, más allá de que sea reconocida como un sector de la economía nacional. En consecuencia, es preciso pensarla y practicarla desde una crítica profunda al sistema capitalista, patriarcal y colonial, desde los territorios y desde una perspectiva interseccional.

En sexto lugar, se requiere construir una agenda política y de movilización feminista, que articule las diferentes experiencias en materia socioeconómica, para impulsar, a su vez, políticas públicas que trasciendan más allá de la inclusión del trabajo de las mujeres en las estadísticas nacionales. Es decir, que se propenda por la generación y el fortalecimiento de espacios, para transformar el estado actual de desigualdad en el que se encuentran las mujeres y las personas empobrecidas y marginadas por las políticas neoliberales.

En séptimo lugar, es necesario pensar las economías feministas más allá de un área de estudio.

En octavo lugar, resulta importante volver a formas de vida basadas en la solidaridad, el apoyo mutuo y lo comunitario.

Noveno y último lugar, es necesario contrarrestar el racismo estadístico y la falta de información desagregada por población étnica-racial y de género.

Referencias bibliográficas

- Anctil Avoine, P. (26 de Septiembre de 2020). A 4 años de La Habana. Disponible en: <https://priscyllanctil.com/a-4-anos-de-la-habana/>
- Anzaldúa, G., & Moraga, C. (1981). *This Bridge Called My Back. Writings of Radical Women of Color*. Watertown, MA: Persephone Press.
- Asociación de Economistas Negras Mano Cambiada. (25 de Julio de 2020). *Revista Marea*. Disponible en: <https://revistamarea.com/2020/07/25/declaracion/>
- Batista Medina, J. (2006). Economía cultural: elementos para un análisis cultural de lo económico y para una crítica de la economía (ortodoxa). *Porik An*, 10, 123-156. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/339145882_Economia_cultural_elementos_para_un_analisis_cultural_de_lo_economico_y_para_una_critica_de_la_Economia_ortodoxa

- Beal, F. (1970 [1969]). Double Jeopardy: To Be Black and Female. En: T. C. Bambara (Ed.), *The Black Woman: An Anthology* (pp. 90-100). Mentor Books.
- Becerra Vega, Y., & Yáñez Moreno, S. (2014). *Re-parar para la paz: caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular*. Barrancabermeja, Santander, Colombia.
- Beiras, A., Cantera Espinosa, L., & Casasanta García, A. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas*, 16(2). Disponible en: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1012>
- Bernal Cuellar, D. (2014). *Historia de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja: 1998-2008* (Universidad Nacional de Colombia ed.). Bogotá, D.C., Colombia. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/50841/52756864.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Blázquez Graf, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En: N. Blázquez Graf, F. Flores Palacios, & M. Ríos Everardo (Edits.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-39). UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Bolla, L. (2018). Cartografías feministas materialistas: relecturas heterodoxas del marxismo. *Nómadas*, 117-133. Disponible en: http://editorial.ucentral.edu.co/ojs_uc/index.php/nomadas/article/view/2642
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Grupo Editorial Norma. Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=oSa54vNsC7YC>
- Carrasco Bengoa, C., & Díaz Corral, C. (2017). *Economía Feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte.
- Centro de Estudios Regionales. (2020). Índice de pobreza multidimensional Magdalena Medio. Disponible en: <https://www.cer.org.co/el-453-de-los-hogares-en-el-magdalena-medio-se-encuentran-en-condicion-de-pobreza-multidimensional/>
- Centro de Estudios Regionales. (2020). *Resultados Encuesta Barrancabermeja en la emergencia nacional generada por el Covid-19*. Disponible en: <https://www.cer.org.co/resultados-encuesta-cer-covid19/>
- Combahee River Collective. (1979). Black Feminist Statement. En Z. Eisenstein, *Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism* (pp. 362-372). Monthly Review Press.
- Comisión Legal para la Equidad de la Mujer & DANE. (Abril de 2020). Participación de las mujeres colombianas en el mercado laboral. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral.pdf>
- Congreso de Colombia. (11 de Noviembre de 2010). Ley 1413 de 2010. *Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas*. Colombia. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=40764
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer & Observatorio Colombiano de las Mujeres. (2020). *Línea 155 en el contexto de las medidas de aislamiento preventivo por Coronavirus en*

- Colombia. Boletín abril 12 de 2020. Disponible en: <https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Aumentan-en-142-llamadas-a-Linea-155-por-violencia-intrafamiliar-durante-Aislamiento.aspx>
- Davis, A. ([1981] 2004). *Mujeres, raza y clase*. Ediciones Akal, S. A.
- De Beauvoir, S. (1949). *Le deuxième sexe*. Gallimard.
- Delphy, C. ([1982] 2013). Un féminisme matérialiste est possible. *L'ennemi principal*, 2. *Penser le Genre*. Syllepse.
- Escobar, A. (1995). *Encountering development. The making and unmaking of the Third World*. Princeton University Press.
- Escobar, A. (2005). Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia. ICANH-Universidad del Cauca.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Hottingen-Zürich: Editorial Progreso. Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf
- Espino, A. (Octubre de 2010). Economía feminista: enfoques y propuestas. Disponible en: <http://www.obela.org/system/files/000004019.pdf>
- Espinosa-Miñoso, Y. (Marzo-Abril de 2014). Una crítica decolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano* (184), 7-12. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32530724004.pdf>
- Espinosa-Miñoso, Y. (July/Sept de 2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Revista Direito e Práxis*, 10(3). Disponible en: <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2019/43881>
- Esquivel, V. (2012). Introducción: hacer economía feminista desde América Latina. En: V. Esquivel, A. Espino, L. Pérez Fragoso, C. Rodríguez Enríquez, S. Salvador, & A. Vásquez, *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. (pp. 24-42). ONU Mujeres. Obtenido de <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2012/la-economia-feminista-desde-america-latina-es.pdf?la=es&vs=4841>
- Falquet, J. (2017). La combinatoria straight. Raza, clase, sexo y economía política: análisis feministas materialistas y decoloniales. *Descentrada*, 1(1). Disponible en: <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe005/7993>
- Federici, S. ([1998] 2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.
- FIAN Colombia. (2013). *3 Informe sobre la situación del Derecho a la Alimentación en Colombia*. Disponible en: <https://fiancolombia.org/wp-content/uploads/Cuarto-Informe-Alimentacio%CC%81n-2021.-Un-pai%CC%81s-que-se-hunde-en-el-hambre..pdf>
- Gargallo Celentani, F. ([2012] 2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra*. Editorial Corte y Confección. Disponible en: <https://francescagargallo.files.wordpress.com/2014/01/francesca-gargallo-feminismos-desde-abya-yalane20141.pdf>
- Gross, E. (1986). ¿Qué es la teoría feminista? En C. Pateman, & E. Gross (Eds.), *Feminist Challenges. Social and Political Theory* (págs. 85-105). Northeastern University Press. Obtenido

- de <https://epistemologiauv.files.wordpress.com/2014/08/elizabeth-gross-quc3a9-es-la-teor-c3ada-feminista.pdf>
- Guillaumin, C. ([1978] 1992). Pratique de pouvoir et idée de Nature. 1. L'appropriation des femmes. 2. Le discours de la Nature. En C. Guillaumin, *Sexe, race et pratique du pouvoir. L'idée de Nature*. Côté-femmes.
- Haber, A. (2011). Nometodología Payanesa: Notas de metodología indisciplinada. *Revista Chilena de Antropología* (23). Disponible en: <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/15564>
- Haraway, D. (1995). Capítulo 7. Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En: D. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Cátedra. Disponible en: <https://lascirujanas666.files.wordpress.com/2014/04/haraway-conocimientossituados.pdf>
- Harding, S. (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. En: N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, & M. Ríos Everardo (Edits.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. (pp. 39-67). UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Hartmann, H. (1979). The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: towards a more progressive union. *Capital & Class* (3), 1-33.
- Herrero, Y. (2020). *Ecofeminismos para tiempos de crisis*. Pabellón 6 Editorial.
- Hooks, B. ([2000] 2017). *El feminismo es para todo el mundo*. (B. Esteban Agustí, L. Lozano Ruiz, M. Moreno, M. Puertas Romo, & S. Vega González, Trans.). Traficantes de Sueños. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf
- Ibarra Melo, M. (2018). Activismo de mujeres por la paz en tiempos de seguridad democrática. En M. Ibarra Melo, A. Rodríguez Pizarro, I. Cuesta Astroz, & Y. Luna Gómez, *Mujeres en movimiento: género, experiencias organizativas y repertorios de acción en Colombia* (pp. 69-139). Editorial Universidad del Valle.
- Indepaz. (28 de Noviembre de 2020). Líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados en 2020. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/lideres/>
- James, S., & Dalla Costa, M. (1975). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Siglo Veintiuno Editores. Disponible en: <https://aguadulce1.files.wordpress.com/2018/10/el-poder-de-la-mujer-y-la-subversic3b3n-de-la-comunidad-1977-selma-james-y-mariarosa-dalla-costa.pdf?fbclid=IwAR3tGVDdbpB0KVvw08nVICfavzRIuzj5Z7XMqGpHDlnOQKGY3N29kxvFWWE>
- Kollontai, A. (1976). *La mujer en el desarrollo social*. Editorial Guadarrama. Disponible en: https://proletarios.org/books/Kollontai-La_mujer_en_el_desarrollo_social.pdf
- Kollontai, A. (2014 [1921]). *Catorce conferencias en la Universidad Sverdlov de Leningrado*. Cienflores.
- Korol, C. (2016). Feminismos populares. Se hace camino al andar. En: C. Korol, & G. C. Castro (Edits.), *Feminismos populares. Pedagogías y políticas* (pp. 13-25). La Fogata Editorial. Obtenido de <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2019/12/Feminismos-populares.pdf>

- Lamus Canavate, D. (2010). La dimensión regional de los movimientos de mujeres en Colombia. En D. Lamus Canavate, *De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005*. (pp. 135-225). Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53357/9789588181660.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López Montaña, C. (9 de Febrero de 2020). ¿Por qué la economía del cuidado será la profesión del futuro? (M. Rueda, Entrevistador) Disponible en: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/por-que-la-economia-del-cuidado-sera-la-profesion-del-futuro-460508>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Lugones, M. (2010). Hacia un feminismo descolonial. *Hypatia*, 25(4). Disponible en: https://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1_18.pdf
- Martínez Carazo, P. (Julio de 2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión* (20), 165-193. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Mendoza, B. (2001). La demitologización del mestizaje en Honduras: evaluando nuevos aportes. *Mesoamérica*, 42, 256-279.
- Mies, M. ([1999] 2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial* (1 ed.). (M. Ponz, & C. Fernández Guervós, Trads.). Traficantes de Sueños.
- Moreno Echavarría, G. (2019). *Plan Estratégico de la Organización Femenina Popular 2019-2023*. Barrancabermeja.
- OACNUDH. (2020). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia durante el año 2019*. Disponible en: <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anales/9136-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano2019>
- Observatorio Femicidios Colombia. (2020). *Observatorio Femicidios Colombia - Red Feminista Antimilitarista*. Disponible en: <https://observatoriofemicidioscolombia.org/index.php>
- Obregón Carrillo, M. (Noviembre de 2018). *Economía feminista popular: una aproximación al proceso liberador desde la construcción de nuevas economías*. Barrancabermeja, Santander, Colombia.
- ONU Mujeres. (2020). *Dimensiones de género en la crisis del COVID-19 en Colombia: impactos e implicaciones son diferentes para mujeres y hombres*. Disponible en: https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/01/covid19_onu_mujeres-colombia.pdf?la=es&vs=1437
- Organización Femenina Popular. (2017). Estrategia de encadenamiento productivo: una red viva para un sistema micro de gran impacto.
- Organización Femenina Popular. (2018). Fortaleciendo la capacidad de emprendeduría económica de mujeres víctimas del conflicto armado en el Magdalena Medio.
- Organización Femenina Popular. (30 de junio de 2019). Mujer campesina: un homenaje al valor de tu vida. Barrancabermeja, Colombia.
- Pérez Orozco, A. (2019). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. (Cuarta edición ed.). Traficantes de sueños.

- Picchio, A. (Enero de 2005). La economía política y la investigación de las condiciones de vida. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/228434690_La_economia_politica_y_la_investigacion_de_las_condiciones_de_vida
- Pizarro, M. (21 de Octubre de 2020). *NODAL*. Disponible en: <https://www.nodal.am/2020/10/situacion-de-las-mujeres-en-colombia-durante-el-covid-19-por-maria-jose-pizarro/>
- Quiroga Díaz, N., & Gómez Correal, D. (Semana del 15 al 21 de Febrero de 2013 de Febrero de 2013). *Viva la ciudadanía*. Disponible en: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0339/articulo18.html>
- Quiroga Díaz, N. (2014). Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial. En: Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala*. (1ed). (pp. 161-179). Universidad del Cauca. Disponible en: https://www.escuelaformacionpolitica.com/uploads/6/6/7/0/66702859/01_tejendo.pdf
- Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia. (10 de Mayo de 2020). Acción urgente: militarización y muerte en medio de la pandemia. Disponible en: <https://www.redcolombia.org/2020/05/10/accion-urgente-militarizacion-y-muerte-en-medio-de-la-pandemia/>
- Rodríguez Enríquez, C. (2017). Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: avances recientes y desafíos pendientes. En: *Economía Feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte.
- Rueda, N. (Julio de 2020). La otra pandemia: el maltrato intrafamiliar en tiempos de covid-19 en Colombia o de cómo la respuesta autoinmune del derecho no siempre es efectiva. *Revista de Derecho Privado*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/342654601_La_otra_pandemia_el_maltrato_intrafamiliar_en_tiempos_de_covid-19_en_colombia_o_de_como_la_respuesta_autoinmune_del_derecho_no_siempre_es_efectiva
- Sánchez Bringas, A. (Noviembre de 1986). Marxismo y feminismo: mujer-trabajo. *Nueva Antropología*, 8(30), 67-76. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903005.pdf>
- Serrano Vecino, L., Orcasita Benitez, K., & Obregón Carrillo, M. (10 de Diciembre de 2020). Agendas Territoriales de Paz, Mujeres y Comunidad. Recorrido regional 2020: Santander y Magdalena Medio. *Agendas Territoriales de Paz, Mujeres y Comunidad*., 1(1). Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1blvO01EfHN54ysTdnFuT4QBsy7odUyp/view>
- Suarez, J. (2017). *Diálogos, reflexiones y desafíos en Colombia hacia un feminismo popular*. Bogotá, Colombia: Fundación Ecosocialismo y Democracia. Disponible en: <https://www.rosalux.org.ec/hacia-un-feminismo-popular-en-colombia/>
- Tuhiwai Smith, L. (2017). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. (K. Lehman, Trad.) Orkoien, Navarra: Editorial Txalaparta.
- Vásconez, A. (2012). Reflexiones sobre economía feminista, enfoques de análisis y metodologías: aplicaciones relevantes para América Latina. En: V. Esquivel, A. Espino, L. Pérez Frago, C. Rodríguez Enríquez, S. Salvador, & A. Vásconez, *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. (págs. 98-141). ONU Mujeres. Disponible en: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2012/la-economia-feminista-desde-america-latina-es.pdf?la=es&vs=4841>